

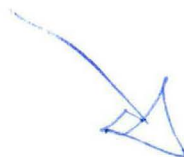
plaza pública para la edición del 28 de abril de 1993
% San Luis Potosí
% ¿Limpieza o finura?
miguel ángel granados chapa

Salvo el Partido Popular Socialista y el Auténtico de la Revolución Mexicana, que presentaron candidaturas impalpables, y admitieron prístamente su derrota, toda la oposición potosina está sumida en la perplejidad. Las cifras oficiales de la elección del 18 de abril muestran una victoria priísta y pérdidas del PAN y el navismo de tales magnitudes, que no parecen verosímiles. Y sin embargo, no aparecen esta vez con nitidez las irregularidades a las cuales ha solido atribuirse el triunfo de los candidatos priístas.

Aunque el diario *El Nacional* se apresuró a decir que Horacio Sánchez Unzueta es ya "gobernador electo", la verdad es que apenas recibió, el domingo pasado, la constancia de mayoría de votos, que es el documento emitido por el Consejo Estatal Electoral. La calificación que permitiría tener razón al diario del gobierno, sólo la emprenderá la Cámara de Diputados, constituida en colegio electoral, en los próximos días. En términos numéricos, no se anticipa que esa operación sea dificultosa, pues el PRI ganó las 13 diputaciones locales. Por añadidura, el navismo considera la posibilidad de que los partidos que apoyaron a doña Concepción viuda de Nava no acepten las diputaciones de representación proporcional a que tuvieran derecho, a fin de no cohonestar los comicios.

La constancia de mayoría a Sánchez Unzueta dice que obtuvo 229,902 votos. Son pocos, comparados con los 390 mil atribuidos hace apenas veinte meses a su amigo, representado ypatrocinador, el cónsul mexicano en Nueva York Fausto Zapata. O entonces se les pasó la mano a los operadores del fraude, o el priísmo está afectado por las vicisitudes a que su partido ha quedado sujeto (y que ha implicado tener cinco gobernadores entre 1987 y 1992, tres de ellos en menos de un año). Tal vez en la disminución de la cifra se aprecia la porción de priístas que rehusaron contribuir a llevar a una Nava (la esposa del candidato de su partido) al palacio de gobierno. Pero son muchos votos contrastados con los que recibieron los partidos de la oposición, según el dictamen del consejo electoral.

Jorge Lozano Armengol, de Acción Nacional, obtuvo 70,229 votos, mientras que la coalición de Nava Partido Político, PRD, PDM y PT alcanzó 39,225 votos (en su cabeza principal, el periódico del gobierno, al dar cuenta de esos resultados, anotó los totales de PRI y PAN, y del navismo indicó sólo la escuálida votación perredista, 8,790 votos, con lo que distorsionó la información global). Juntos los votos de la



-2-

oposición quedaron por debajo de la mitad de los reconocidos al PRI, y estuvieron en más de sesenta mil por debajo de la votación tribuida al doctor Nava en agosto de 1991.

Irregularidades en el padrón fueron principalmente invocadas por la inconforme oposición para explicar la discrepancia entre sus expectativas (alimentadas por la medible presencia de ciudadanos en sus mítines) y los resultados. No se documentaron muchas de esas observaciones. El abogado Eduardo Martínez Benavente, delegado del navismo en el Consejo Electoral, presentó la noche de los comicios una lista de 92 personas que no figuraban en las listas nominales, a pesar de haberse inscrito. El Registro Federal de Electores informa que 87 de esas personas no recibieron su credencial, aunque no precisa la causa de esta circunstancia, es decir no se sabe si no las recogieron los interesados o no les fueron entregadas por la oficina respectiva. De cualquier modo, es correcto que no aparezcan en las listas, pues éstas se diferencian del padrón precisamente en que corresponden a quienes recibieron la credencial. Por lo demás, los partidos deben haber recibido las listas el 25 de marzo, para formular sus observaciones. Una de las personas señaladas como ausentes figura como fallecida, y la credencial de otra no fue elaborada, por error. No se informó la causa por la cual las tres personas restantes no aparecen en la lista. Dice el Registro que tres en un total de 912,776 ciudadanos incluidos en las listas son nada. Pueden ser indicativas de las causas no descubiertas por los partidos de oposición, dicen éstos.

No será, entonces, por la vía de tachar el acto electoral como podrán esos partidos impugnar la elección. Al navismo (pero no al PAN, que consintió el hecho), le queda una carta, la ilegibilidad del candidato declarado triunfante. Sánchez Unzueta no nació en San Luis ni vivió allí efectivamente, cinco años antes de la elección.

Cajón de sastre

Más sobre los personajes a quienes se consagró este espacio ayer: don Manuel Moreno Sánchez, fallecido el domingo anterior, poseyó el rancho Los Barandales, situado en un balcón sobre Ocoyoacac, estado de México, a la mitad entre Toluca y la capital federal. Allí solía recibir a sus invitados, que festejaban su cumpleaños cada once de julio, y en donde se fraguaron empresas culturales y políticas. Ahora es la sede de la Fundación Carmen Toscano, con la que don Manuel rindió homenaje a la excepcional mejor que fue su esposa. Moreno Sánchez puso su despacho en la calle Prado Norte de las Lomas de Chapultepec al servicio de varias causas, como el diario *unomásuno*, la revista *Nexos*, y el periódico *La Jornada*, todos los cuales vivieron en ese lugar

✓

algunos de sus momentos iniciales...Don Tomás Gerardo Allaz, por su parte, nacido mexicano hace treinta años aunque viniera a la vida algunos decenios atrás (en 1916, para mayor exactitud) ha ejercido una intensa y productiva vida de reflexión adosada a su sacerdocio. Escribió en 1964 un célebre opúsculo titulado *Cristianismo sí, contubernio político religioso no*, que hoy tendría plena fuerza. Contribuyó asimismo a la obra colectiva, publicada en 1968 por Nuestro Tiempo, titulada *La Iglesia, el Estado y la Revolución*, en que figuró su célebre ensayo "El derecho de los postergados". En 1971 apareció su libro *La Iglesia contra la pared*. Hoy, oyentes y lectores aprovechan sus análisis en Radio UNAM y *Proceso*, y próximamente lo harán en *Mira*.

—

Salvo el Partido Popular Socialista y el Auténtico de la Revolución Mexicana, que presentaron candidaturas impalpables, y admitieron prestamente su derrota, toda la oposición potosina está sumida en la perplejidad. Las cifras oficiales de la elección del 18 de abril muestran una victoria priista y pérdidas del PAN y el navismo de tales magnitudes, que no parecen verosímiles. Y sin embargo, no aparecen esta vez con nitidez las irregularidades a las cuales ha solido atribuirse el triunfo de los candidatos priistas.

Aunque el diario *El Nacional* se apresuró a decir que Horacio Sánchez Unzueta es ya "gobernador electo", la verdad es que apenas recibió, el domingo pasado, la constancia de mayoría de votos, que es el documento emitido por el Consejo Estatal Electoral. La calificación que permitiría tener razón al diario del gobierno, sólo la emprenderá la Cámara de Diputados, constituida en colegio electoral, en los próximos días. En términos numéricos, no se anticipa que esa operación sea dificultosa, pues el PRI ganó las 13 diputaciones locales. Por añadidura, el navismo considera la posibilidad de que los partidos que apoyaron a doña Concepción viuda de Nava no acepten las diputaciones de representación proporcional a que tuvieran derecho, a fin de no cohostear los comicios.

La constancia de mayoría a Sánchez Unzueta dice que obtuvo 229,902 votos. Son pocos, comparados con los 390 mil atribuidos hace apenas veinte meses a su amigo, representado y patrocinador, el cónsul mexicano en Nueva York Fausto Zapata. O entonces se les pasó la mano a los operadores del fraude, o el priismo está afectado por las vicisitudes a que su partido ha quedado sujeto (y que ha implicado tener cinco gobernadores entre 1987 y 1992, tres de ellos en menos de un año). Tal vez en la disminución de la cifra se aprecia la porción de priistas que rehusaron contribuir a llevar a una Nava (la esposa del candidato de su partido) al palacio de gobierno. Pero son muchos votos contrastados con los que recibieron los partidos de la oposición, según el dictamen del consejo electoral.

Jorge Lozano Armengol, de Acción Nacional, obtuvo 70,229 votos, mientras que la coalición de Nava Partido Político, PRD, PDM y PT alcanzó 39,225 votos (en su cabeza principal, el periódico del gobierno, al dar cuenta de esos resultados, anotó los totales del PRI y PAN, y del navismo indicó sólo la escuálida votación perredista, 8,790 votos, con lo que distorsionó la información global). Juntos los votos de la oposición quedaron por debajo de la mitad de los reconocidos al PRI, y estuvieron en más de sesenta mil por debajo de la votación atribuida al doctor Nava en agosto de 1991.

Irregularidades en el padrón fueron principalmente invocadas por la inconforme oposición para explicar la discrepancia entre sus expectativas (alimentadas por la medible presencia de ciudadanos en sus mítines) y los resultados. No se documentaron muchas de esas observaciones.

El abogado Eduardo Martínez Bena-

vente, delegado del navismo en el Consejo Electoral, presentó la noche de los comicios una lista de 92 personas que no figuraban en las listas nominales, a pesar de haberse inscrito. El Registro Federal de Electores informa que 87 de esas personas no recibieron su credencial, aunque no precisa la causa de esta circunstancia, es decir no se sabe si no las recogieron los interesados o no les fueron entregadas por la oficina respectiva. De cualquier modo, es correcto que no aparezcan en las listas, pues éstas se diferencian del padrón precisamente en que corresponden a quienes recibieron la credencial. Por lo demás, los partidos deben haber recibido las listas el 25 de marzo, para formular sus observaciones. Una de las personas señaladas como ausentes figura como fallecida, y la credencial de otra no fue elaborada, por error. No se informó la causa por la cual las tres personas restantes no aparecen en la lista. Dice el Registro que tres en un total de 912,776 ciudadanos incluidos en las listas son nada. Pueden ser indicativas de las causas no descubiertas por los partidos de oposición, dicen éstos.

No será, entonces, por la vía de tachar el acto electoral como podrán esos partidos impugnar la elección. Al navismo (pero no al PAN, que consintió el hecho) le queda una carta, la ilegibilidad del candidato declarado triunfante. Sánchez Unzueta no nació en San Luis ni vivió allí efectivamente, cinco años antes de la elección.

Cajón de Sastre

Más sobre los personajes a quienes se consagró este espacio ayer: don Manuel Moreno Sánchez, fallecido el domingo anterior, poseyó el rancho Los Batandales, situado en un balcón sobre Ocoyoacac, estado de México, a la mitad entre Toluca y la capital federal. Allí solía recibir a sus invitados, que festejaban su cumpleaños cada once de julio, y en donde se fraguaron empresas culturales y políticas. Ahora es la sede de la Fundación Carmen Toscano, con la que don Manuel rindió homenaje a la excepcional mujer que fue su esposa. Moreno Sánchez puso su despacho en la calle Prado Norte de las Lomas de Chapultepec al servicio de varias causas, como el diario *unomásuno*, la revista *Nexos*, y el periódico *La Jornada*, todos los cuales vivieron en ese lugar algunos de sus momentos iniciales... Don Tomás Gerardo Allaz, por su parte, nacido mexicano hace treinta años aunque viniera a la vida algunos decenios atrás (en 1916, para mayor exactitud) ha ejercido una intensa y productiva vida de reflexión adosada a su sacerdocio. Escribió en 1964 un célebre opusculo titulado *Cristianismo sí, contubernio político religioso no*, que hoy tendría plena fuerza.

Contribuyó asimismo a la obra colectiva, publicada en 1968 por Nuestro tiempo, titulada *La Iglesia, el Estado y la Revolución*, en que figuró su célebre ensayo "El derecho de los postergados". En 1971 apareció su libro *La Iglesia contra la pared*. Hoy, oyentes y lectores aprovechan sus análisis en Radio UNAM y *Proceso*, y próximamente lo harán en *Mira*.